

# PROYECTO EDUCATIVO

## 2016-17

### Aspectos Generales

1. Signos e identidad del centro .....	p.01
2. Organización general del centro .....	p.03
3. Oferta educativa .....	p.11
4. Línea pedagógica .....	p.26
5. Modelo de participación en la vida escolar .....	p.28
6. Proyectos que se desarrollan en el centro.....	p.29

## 1- SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO (Prioridades y planteamientos educativos que lo definen)

El instituto de Enseñanza Secundaria BATALLA DE CLAVIJO comenzó su funcionamiento como tal el curso escolar 1993-94. Durante este primer curso académico, administrativamente, dependió del I.E.S. Duques de Nájera (funcionando como una sección del mismo). Será el curso 1994-95 el primero en el que el instituto adquiere plena autonomía, constituye su Consejo Escolar y tiene ya los Órganos de Coordinación y Gobierno propios de un centro que imparte en ese momento toda la Educación Secundaria Obligatoria y que progresivamente incorpora también las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional.

A pesar de su corta historia como Instituto de Enseñanza Secundaria el centro, como tal, tiene una larga andadura en el quehacer educativo de Logroño ya que como colegio de E.G.B. ha venido educando durante un cuarto de siglo niños y adolescentes de esta zona de la ciudad con un alto grado de satisfacción por parte de familias que depositaron su confianza en este centro.



Así pues, el Instituto se va desarrollando progresivamente desde los niveles de Educación Secundaria Obligatoria (en el curso 93/94), implantando Bachillerato (en el curso 95/96), Ciclos Formativos de Grado Superior (en el curso 97/98) y de Grado Medio (curso 2011/12).

El Programa de Garantía Social (1993/94) dio paso al PCPI (2008/9) y este a la FP Básica (2014/15).

Este crecimiento progresivo del I.E.S. (desde los niveles obligatorios a los postobligatorios) va a propiciar que se dé una característica común en los profesionales que trabajan en el centro: la especial sensibilidad que requiere educar en la diversidad.

Nuestra finalidad es ofrecer a todo el alumnado una formación que les permita integrarse con éxito en el mundo académico o profesional. Además, perseguimos formar personas críticas y comprometidas, capaces de intervenir de manera solidaria y constructiva en la sociedad actual y en el medio ambiente.

Una seña de identidad clave en el quehacer educativo de nuestro centro es la de dispensar la misma calidad educativa a todos los alumnos, respetando la pluralidad de los mismos. Es decir la educación que ofrece el I.E.S. Batalla de Clavijo tiene como finalidad:

- 1º. Transmitir a todo el alumnado elementos básicos de cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos. Prepararles para la incorporación a la vida activa y para acceder a la formación específica o al bachillerato.
- 2º. Proporcionar al alumnado de bachillerato una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Así como capacitarles para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.
- 3º. Preparar al alumnado de ciclos formativos para la actividad en el campo profesional y proporcionarles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
- 4º. Dotar al alumnado, que habiendo superado la edad de escolarización obligatoria no han alcanzado el título de Graduado en Enseñanza Secundaria y han optado por abandonar la misma, de una formación básica y una preparación profesional, que les permita incorporarse a la vida social y profesional.

Como la situación socioeconómica y cultural de los alumnos que acuden al centro es muy diversa (a Ciclos Formativos y Bachillerato acuden desde los distintos institutos de la ciudad, pero a la E.S.O. se incorporan, sobre todo, alumnos del C.P. Navarrete Mudo, centro que por su ubicación, actualmente, escolariza , también alumnos con necesidades educativas especiales por proceder de minorías étnicas, desestructuración familiar, alto absentismo escolar ...) es por lo que en el centro se educa con una dinámica que incluye la adopción de medidas curriculares y organizativas para hacer posible alcanzar la cuádruple finalidad antes señalada. Por esto el Instituto es educativamente heterogéneo, plural y liberal.

## 2.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### INTRODUCCIÓN

El IES Batalla de Clavijo, como instituto de educación secundaria que es, se regula según el *Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja*. En él se establecen las funciones y competencias tanto de los miembros del Equipo Directivo, como de los distintos órganos de gobierno que regulan la vida del centro y de los procedimientos que tiene el sector alumnos para participar en el funcionamiento y toma de decisiones del Centro. Se establecen en él también los documentos institucionales en los que se han de plasmar las intenciones educativas, organizativas, de gestión y de evaluación de los Centros.

No se va a relatar aquí, por lo tanto, todos estos aspectos que vienen recogidos por ley. Únicamente recogemos a continuación la concreción que se hace de ellos en nuestro centro.

### 2.2. ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL CENTRO

#### 2.2.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el EQUIPO DIRECTIVO del Instituto y deberán trabajar de forma coordinada en el desempeño de sus funciones encaminadas a dirigir el Centro. Son los encargados de velar por el buen funcionamiento del Centro, de gestionar los recursos humanos y materiales y de asegurar el respeto a las normas de convivencia.

En la actualidad, el equipo directivo del Instituto está constituido por el director, el secretario, dos jefe des estudios, y dos jefas de estudios adjuntas (secundaria y bachillerato):

#### EQUIPO DIRECTIVO

Director  
Secretario  
Jefe de Estudios Diurnos  
Jefe de Estudios Vespertinos  
Jefa de Estudios Adjunta  
Jefa de Estudios Adjunta

**Andrés Mateos Royo**  
**Javier García Baza**  
**Marcos García Díez**  
**Mariano Muñoz Segura**  
**Marta García Rodrigo**  
**Paloma Pérez Castillo**

Las funciones de cada uno de sus miembros están establecidas en el Decreto 54/2008. Existen reuniones de coordinación con carácter semanal, convocadas por la Dirección del Centro. No obstante la comunicación entre todos los estamentos directivos del Centro es constante, estableciéndose reuniones siempre que la ocasión lo requiera.

### 2.2.2 ÓRGANOS COLEGIADOS.

#### A) CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa en el funcionamiento y gobierno del centro. Sus funciones viene recogidas en la LOE y en el Decreto 54/2008 anteriormente citado. En nuestro centro, el Consejo Escolar está formado por (\*):

<b>CONSEJO ESCOLAR</b>	
Presidente Jefe de Estudios Diurnos Jefe de Estudios Vespertinos Secretario	<b>Andrés Mateos Royo</b> <b>Marcos García Díez</b> <b>Mariano Muñoz Segura</b> <b>Javier García Baza</b>
Representantes Profesorado	<b>Gustavo Burgos Navajas</b> <b>M<sup>a</sup> José Díaz de la Fuente</b> <b>Carmen Herreros González</b> <b>M<sup>a</sup> Carmen Omatos Soria</b> <b>Noelia Ramos González</b> - -
Representantes de los Padres/Madres	<b>Milagros Aransay Cañas</b> <b>Jesús Fernando García Ruiz</b> <b>Juan Antonio Carrasson López de Letona</b>
Representantes de los alumnos/as	<b>Aneeza Afzal</b> <b>Misal Rani</b> - -
Representante del PAS	<b>Ana Isabel Ramirez Martínez</b>
Representante del Ayuntamiento	<b>Ángel Sáinz Yanguela</b>
Representante de la FER	<b>Estibaliz Ilarraz Tejada</b>

Tal y como marca la ley, dentro del Consejo Escolar, uno de sus componentes (Noelia Ramos González) ha sido designado para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Durante el primer trimestre de este curso 2016/17 se renovará la mitad del Consejo.

Con el objeto de facilitar el funcionamiento del Consejo Escolar, en su seno se han constituido las siguientes comisiones:

- Comisión Permanente
- Comisión Económica
- Comisión de Convivencia
- Comisión de Absentismo Escolar

Las funciones y el régimen de funcionamiento de cada una de estas comisiones están recogidos por Ley.

Sus miembros son los siguientes:

<b>COMISIONES</b>	<b>PERMANENTE</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>CONVIVENCIA</b>	<b>ABSENTISMO</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Andrés Mateos	Andrés Mateos	Andrés Mateos	
<b>JEFATURA ESTUDIOS</b>			Marcos García	Marcos García
<b>SECRETARIO</b>	Javier García	Javier García		
<b>PROFESORADO</b>	Gustavo Burgos	Carmen Omatos	Carmen Herreros	Carmen Herreros
<b>PROFESORADO</b>	M <sup>a</sup> José Díaz			
<b>ALUMNADO</b>	Aneeza Afzal	Misal Rani	Misal Rani	
<b>FAMILIAS</b>	Milagros Aransay	Jesús F. García	Juan Antonio Carrassón	Jesús F. García
<b>AYUNTAMIENTO</b>	Ángel Sainz	Ángel Sainz		Ángel Sainz
<b>ORIENTADORA</b>				M <sup>a</sup> Eva Pascual
Secretario/a	<i>Javier García</i>	<i>Javier García</i>	<i>Carmen Herreros</i>	<i>Carmen Herreros</i>

## B) CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de profesores, como órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del mismo. Está presidido por el Director e integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro. Para este curso, el Claustro de Profesores cuenta con 83 miembros agrupados en torno a 19 Departamentos Didácticos. Entre ellos, hay Maestros, Profesores Técnicos de FP y Profesores de Secundaria, perfectamente habilitados y formados para el desarrollo de las funciones que se les encomiendan.

Su régimen de funcionamiento y competencias vienen definidos en los artículos 33 y 34 del Decreto 54/2008, y concretados en determinados aspectos en el propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

### 2.2.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

#### A) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento encargado básicamente de la atención a la diversidad, de la acción tutorial y de la orientación personal, escolar y profesional del alumnado. Atiende además casuística de tratamiento individual determinada, tanto por la observación y diagnóstico del personal del centro, como por las demandas hechas desde las familias. Está compuesto por la Jefa del Departamento de Orientación y todos los profesores de los programas de integración y programas específicos de atención a la diversidad. En el IES Batalla de Clavijo:

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Orientadora	Jefa del Departamento: <b>Mª Eva Pascual Luengo</b>
Profesores de ámbito Programa de Diversificación Curricular	<b>1 profesora ámbito sociolingüístico</b> <b>1 profesora ámbito científico-técnico</b> <b>1 profesor ámbito práctico</b>
Programas de Refuerzo Curricular	<b>2 profesoras de secundaria</b> <i>(Lengua y Biología-Geología)</i>
FP-Básica	<b>2 profesores técnicos</b>
Servicios a la Comunidad	<b>1 profesor técnico</b>
Pedagogía Terapéutica	<b>1 maestra PT</b>

Sus funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 40 al 43 del Decreto 54/2008

#### B) DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar la realización de las actividades complementarias y extraescolares en consonancia con los criterios acordados por el Consejo Escolar.

Se consideran actividades complementarias aquellas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que, formando parte de la programación didáctica, tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que se utilizan y cuya participación es obligatoria para el alumnado. Son actividades extraescolares aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la Programación General Anual, se realizan fuera del horario lectivo y cuya participación sea voluntaria.

Este departamento estará integrado por la Jefa del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores y alumnos responsables de la misma.

Sus funciones se hallan recogidas en los artículos 44 al 46 del Decreto 54/2008.

#### C) DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los departamentos didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las asignaturas, materias y módulos que tengan asignados, y las actividades curriculares científicas, artísticas y culturales que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias. Todos los profesores, cualquiera que sea su rango administrativo o académico, vienen obligados a formar parte de un departamento y a cooperar en su mejor funcionamiento

Existen los siguientes departamentos didácticos: Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Economía, Educación Física, Francés, Física y Química, FOL,

Geografía e Historia, Griego, Inglés, Latín, Lengua Castellana, Matemáticas, Música, Tecnología, Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Edificación y Obra Civil.

Su carácter, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 35 al 39 del Decreto 54/2008.

#### D) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica será el máximo órgano de coordinación docente del centro. Tiene como finalidad principal la coordinación de la planificación académica del centro y, en particular la de la programación didáctica en su conjunto.

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada por los siguientes miembros:

- a) El Director que será su presidente.
- b) Los Jefes de Estudios, titulares y adjuntos.
- c) Los Jefes de Departamentos Didácticos.
- d) La Orientadora del centro.
- e) El Secretario del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica será convocada por el Director y presidida por él o, en su caso, por el Jefe de Estudios y se reunirá, ordinariamente, al menos una vez al trimestre, siendo función del Secretario la de levantar acta de cada una de las sesiones que celebre este órgano. Todos sus miembros tienen la obligación de participar en las reuniones que se realicen.

Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 48 y 49 del Decreto 54/2008.

#### E) TUTORES

La tutoría y la orientación académica y profesional del alumnado formarán parte de la función docente. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, designado por el Director, a propuesta de Jefatura de Estudios, entre el profesorado que imparte docencia al grupo y que, preferentemente, no sea miembro del Equipo Directivo ni Jefe de Departamento.

La Jefatura de Estudios se encargará de la coordinación de los tutores, manteniendo con ellos las reuniones periódicas necesarias.

Para el ejercicio de sus funciones, cada tutor tendrá recogido en su horario:

- a) Una hora para que reunirse con su grupo de alumnos (en la ESO).
- b) Una hora de asistencia a padres de alumnos
- c) Una hora que coincidirá con todos los tutores del mismo nivel y con el Departamento de orientación, para las reuniones de coordinación, preparación y seguimiento de la acción tutorial.



Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 52 y 53 del Decreto 54/2008.

#### F) EQUIPO DE PROFESORES DE GRUPO

El Equipo de Profesores de grupo estará constituido por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos de un grupo y está coordinado por su tutor. El Equipo de Profesores de grupo se reunirá según lo establecido en la respectiva normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocado por la Jefatura de estudios, a propuesta, en su caso, del tutor del grupo

Las funciones del Equipo de Profesores de Grupo vienen recogidas en el artículo 51 del Decreto 54/2008.

#### G) COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Sus funciones vienen recogidas en el artículo 54 del Decreto 54/2008.

### **JUNTA DE DELEGADOS**

Es el órgano que articula la participación de los alumnos en el funcionamiento del centro. La Junta de Delegados de alumnos está integrada por los delegados elegidos libremente por los estudiantes de los distintos grupos y, además, por todos los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Se facilitará a la Junta de Delegados un espacio adecuado para que puedan celebrar sus reuniones y los medios materiales necesarios para su correcto funcionamiento.

Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 67 y 68 del Decreto 54/2008.

### **2.2.5 JUNTA DIRECTIVA DE LA AMPA**

Existe una Junta Directiva de la Asociación de padres y madres. Colaboran con el Centro en todos aquellos aspectos para los que se les requiere y en la organización del mismo, a través de sus representantes. La Junta directiva se renueva en reunión de sus afiliados cada curso escolar. Tienen un espacio para poder reunirse en las dependencias del Centro. La Dirección facilita, con todos los medios a su alcance, la puesta en funcionamiento de aquellas iniciativas que surjan a petición de este sector.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

---

El sector de administración y servicios se encarga de atender los aspectos administrativos y de mantenimiento del Centro necesarios para el normal funcionamiento del mismo. El personal con el que cuenta el centro es:

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Conserjes	Agustina Rodríguez, Teodoro Alguacil y Javier Arto
Personal de Limpieza	Cristina Fuertes, Ana I. Ramírez, José Antonio Calabuig, José Luis Vallejo y Jeannette Sánchez.
Personal de Secretaría	Carmen Del Río y Natividad Molinero

Su trabajo es dirigido y supervisado por la Secretaria del centro, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

### 4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

---

El Instituto está formado por cinco edificios en los que están distribuidas las diferentes dependencias del Centro. Los edificios se identifican con los nombres de cinco pintores famosos, nombres cuya inicial acompaña a la denominación de cada una de las aulas.

#### EDIFICIO DALI:

*Talleres de CFGM Atención a personas en situación de dependencia*

*Aula de Volumen*

*Aula de Idiomas*

*Aulas de Informática*

*Aulas de Fotografía y Cultura Audiovisual*

*Aula de Música*

*Aula de Dibujo Técnico*

*Aula de Dibujo Artístico*

#### EDIFICIO PICASSO:

*Biblioteca*

*Sala de Profesores*

*Aula de Convivencia*

*Departamentos Didácticos: SSC, FOL, Inglés, Plástica, Orientación, Tecnología,*

*Latín, Música, Geografía-Historia, Lengua, Francés, Biología-Geología,*

*Física-Química y Filosofía.*

*Laboratorios: Biología y Química*

*Aula de Plástica ESO*

*Talleres de Tecnología y FPBásica*

EDIFICIO POLIDEPORTIVO-SOROLLA:

*Gimnasio*

*Dptos. de Ed. Física y Matemáticas*

*Sala de Espejos*

*Sala de Usos Múltiples*

*Taller Cocina*

*Archivo*

*Aula SSC-I*

*Aula de Pedagogía Terapéutica*

*Aulas de atención a la diversidad: PACG/PMAR*

*Cafetería*

EDIFICIO VELÁZQUEZ:

*Oficinas y Despachos*

*Aula SSC-II*

*Aulas de Desdobles/módulos básicos de FP Básica*

*Aulas de materias comunes de Bachillerato y Ciclos Formativos Vespertinos*

*Dpto. de Construcción y Economía*

*Aulas CFGS Proyectos de Edificación*

EDIFICIO GOYA:

*Aulas de referencia alumnado de la ESO*

*Aulas de materias comunes de Bachillerato*

### 3.- OFERTA EDUCATIVA

- Educación Secundaria Obligatoria
  - 1º de ESO
  - 2º de ESO
  - 3º de ESO
  - 4º de ESO
  - Programa de Adaptación Curricular en Grupo (1º y 2º)
  - Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º y 3º)
- FP Básica de Fabricación y Montaje (1º y 2º)
- Bachillerato
  - 1º y 2º de Bch. de Humanidades y Ciencias Sociales
  - 1º y 2º de Bch. de Artes
- Ciclos Formativos
  - C.F.G.M. Atención a Personas en Situación de Dependencia (Vespertino y A distancia)
  - C.F.G.S. Proyectos de Edificación (Diurno)
  - C.F.G.S. Educación Infantil (Diurno y A distancia)
  - C.F.G.S. Integración Social (Vespertino y A distancia)
  - C.F.G.S. Animación Sociocultural y Turística (Vespertino)

Las materias cursadas son las siguientes:

<b>1º ESO</b>		<b>30h</b>
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ámbito social y lingüístico</b> -Lengua Castellana y Literatura -Geografía e Historia	<b>4h</b> <b>4h</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ámbito científico y matemático</b> - Matemáticas - Biología y Geología	<b>4h</b> <b>4h</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Ámbito de lenguas Extranjeras</b> -Primera Lengua Extranjera: Inglés	<b>4h</b>
<b>Materias Específicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física	<b>2h</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Educación plástica, visual y audiovisual	<b>3h</b>
<b>Materias de Libre Configuración Autónoma</b>	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos	<b>2h</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<b>1h</b>
<b>Materias de Libre Configuración Autónoma</b>	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> TIC <input type="checkbox"/> Iniciación a la Tecnología	<b>2h</b>

➤ Programa de Adaptación Curricular en Grupo (para alumnado de 1º y 2º de ESO)

El currículo adaptado del alumnado que sigue este Programa tiene la siguiente estructura:

- Ámbito social y lingüístico (6 horas)
- Ámbito científico y matemático (6 horas)
- Ámbito tecnológico y plástico (11 horas)
- Ámbito de lenguas extranjeras: Inglés (2 horas)
- Música (1 hora)
- Educación física (2 horas)
- Religión / Valores Éticos (1 hora)
- Tutoría (1 hora)

<b>2º ESO</b>		<b>30h</b>
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Física y Química	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés	4h
<b>Materias Específicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física	2h
	<input checked="" type="checkbox"/> Música	3h
	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos	2h
<b>Materias de Libre Configuración Autónoma</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	1h
	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Cultura Plástica, Visual y Audiovisual	2h

➤ Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (para 2º y 3º de ESO)

El alumnado sale de los grupos ordinarios en tres ámbitos:

- Ámbito social y lingüístico, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de "Lengua Castellana y Literatura" y "Ciencias Sociales, Geografía e Historia".
- Ámbito científico y matemático, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de "Matemáticas" y "Ciencias de la Naturaleza".
- Ámbito de lenguas extranjeras, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés).

<b>3º ESO</b>		<i>30h</i>
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés	<i>3h</i> <i>3h</i> <i>4h</i> <i>3h</i> <i>4h</i>
	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas <input type="checkbox"/> Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas	<i>4h</i>
<b>Materias Específicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología	<i>2h</i> <i>3h</i>
	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos	<i>1h</i>
<b>Materias de Libre Configuración Autónoma</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría	<i>1h</i>
	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura musical <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	<i>2h</i>

<b>4º ESO</b>			(30h)
<b>Opción: ENSEÑANZAS ACADÉMICAS</b>		<b>Opción: ENSEÑANZAS APLICADAS</b>	
<b>Itinerario de Ciencias</b>	<b>Itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3h) <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura (4h) <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas orientadas ens. Académicas (4h) <input checked="" type="checkbox"/> Inglés (4h)		<input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia (3h) <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura (4h) <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas orientadas ens. Aplicadas (4h) <input checked="" type="checkbox"/> Inglés (4h)	
<input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología (3h) <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química (3h)	<input checked="" type="checkbox"/> Economía (3h) <input checked="" type="checkbox"/> Latín (3h)	<input checked="" type="checkbox"/> Ciencias aplicadas a la Actividad Profesional (3h) <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología (3h)	
	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2h) <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía (2h)	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física (2h) <input checked="" type="checkbox"/> Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2h)	
	<u>Elegir una:</u> (1h) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos	<u>Elegir una:</u> (1h) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría (1h)	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría (1h)	
<u>Elegir una:</u> (3h) <input type="checkbox"/> Artes Escénicas y Danza <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Educación Plástica, Visual y Audiovisual <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)			



**TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO DE FABRICACIÓN Y MONTAJE****DURACIÓN: 2000 horas****Formación Profesional Básica en Fabricación y Montaje**

MÓDULOS	Duración (horas)	Primer curso 32 sem. (h/s)	Segundo curso	
			26 sem. (h/s)	6 sem. (horas)
3020. Operaciones básicas de fabricación.	195	6		
3021. Soldadura y carpintería metálica.	220	7		
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	160	5		
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5		
3011. Comunicación y sociedad I.	190	6		
Tutoría.	35	1		
3023. Redes de evacuación.	160		6	
3024. Fontanería y calefacción básica.	160		6	
3025. Montaje de equipos de climatización.	110		4	
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6	
3012. Comunicación y sociedad II.	160		6	
Tutoría.	50		2	
3027. Formación en centros de trabajo.	240			240
<b>Total en el ciclo formativo</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>240</b>

## 1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	32h
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) I <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Latín <input checked="" type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo <input checked="" type="checkbox"/> Literatura Universal	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) I <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CCSS I <input checked="" type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo <input checked="" type="checkbox"/> Economía	4h 4h 4h 4h 4h 4h
<b>Materias Específicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física  <input checked="" type="checkbox"/> Griego  <i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) I <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) I <input type="checkbox"/> Cultura Científica	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física <i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Literatura Universal <input type="checkbox"/> Latín I	2h  4h
			2h

## 2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	30h
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) II <input checked="" type="checkbox"/> Historia de España <input checked="" type="checkbox"/> Historia de la Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Latín II <input checked="" type="checkbox"/> Historia del Arte	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) II <input checked="" type="checkbox"/> Historia de España <input checked="" type="checkbox"/> Historia de la Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CCSS II <input checked="" type="checkbox"/> Economía de la Empresa	4h 4h 3h 4h 4h 4h
<b>Materias Específicas</b>	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Griego II	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Latín II	4h
	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) II <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) II		3h

<b>1º BACHILLERATO DE ARTES</b>		32h
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) I	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Filosofía	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Fundamentos del Arte I	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Cultura Audiovisual	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Literatura Universal	4h
<b>Materias Específicas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Física	2h
	<i>Eleqir una:</i>	
	<input type="checkbox"/> Análisis Musical I	4h
	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	
	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I	
	<i>Enumerar por orden de preferencia del 1 al 8 (se cursará una)</i>	
	<input type="checkbox"/> Religión	
	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) I	
	<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) I	2h
	<input type="checkbox"/> Cultura Científica	
	<input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada	
	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I	
	<input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical	
	<input type="checkbox"/> Volumen	

<b>2º BACHILLERATO DE ARTES</b>		30h
<b>Materias Troncales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera (Inglés) II	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Historia de España	3h
	<input checked="" type="checkbox"/> Fundamentos del Arte II	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Cultura Audiovisual II	4h
	<input checked="" type="checkbox"/> Diseño	4h
<b>Materias Específicas</b>	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Análisis Musical II <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II	4h
	<i>Elegir una:</i> <input type="checkbox"/> Artes Escénicas <input type="checkbox"/> Historia de la Música y la Danza <input type="checkbox"/> Imagen y Sonido <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) II <input type="checkbox"/> Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) II	3h

**CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia**

Turno Vespertino

**Anexo II**

## DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Familia Profesional: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: <b>MEDIO</b>		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: <b>ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>		<b>Duración: 2.000</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	125		6
0211. Destrezas sociales	125		6
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	195	6	
0213. Atención y apoyo psicosocial	225	7	
0214. Apoyo a la comunicación	90		4
0215. Apoyo domiciliario	225	7	
0216. Atención sanitaria	225	7	
0217. Atención higiénica	105		5
0831. Teleasistencia	70		3
0020. Primeros auxilios	65		3
0218. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0219. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0220. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## b) Modalidad “A Distancia”

Este curso 2016/17 se implanta la modalidad on-line, ofertándose los módulos correspondientes a 1º.

**CFGS Proyectos de Edificación**

<b>Modalidad Presencial – Diurno – Plan LOE</b>			
Familia Profesional: <b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</b>			
Horas Centro Educativo: 1.600			
Horas Centro Trabajo: 400			
<b>Duración TOTAL: 2.000</b>			
<b>MÓDULOS PROFESIONALES</b>	<b>Horas Anuales</b>	<b>Curso 1º</b>	<b>Curso 2º</b>
		<b>Horas/Semana</b>	<b>Horas/Semana</b>
0562. Estructuras de construcción	100	3	
0563. Representaciones de construcción	320	10	
0564. Mediciones y valoraciones de construcción	80		4
0565. Replanteos de construcción	130	4	
0566. Planificación de construcción	80		4
0567. Diseño y construcción de edificios	130	4	
0568. Instalaciones en edificación	130	4	
0569. Eficiencia energética en edificación	60		3
0570. Desarrollo de proyectos de edificación residencial	185		9
0571. Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	140		7
0572. Proyecto en edificación	30		-
CARDII. Inglés técnico	65	2	
0573. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0574. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0575. Formación en Centros de Trabajo	400		-
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**CFGS Educación Infantil**

a) Turno Diurno

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0011. Didáctica de la educación infantil	200	6	
0012. Autonomía personal y salud infantil	185	5	
0013. El juego infantil y su metodología	200	6	
0014. Expresión y comunicación	155		8
0015. Desarrollo cognitivo y motor	200	6	
0016. Desarrollo socio afectivo	130		7
0017. Habilidades sociales	110		6
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	110		6
0020. Primeros auxilios	65	2	
CAR002. Inglés técnico	65	2	
0019. Proyecto de atención a la infancia	30		30 h.
0021. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0022. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0023. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

Modalidad “A Distancia”

Modalidad A distancia - Online - Plan LDE	
Bloque Inicial	
0011- Didáctica de la Educación Infantil .....	200 h.
0012- Autonomía personal y salud infantil .....	185 h.
0013- El juego infantil y su metodología .....	200 h.
0015- Desarrollo cognitivo y motor.....	200 h.
0020- Primeros auxilios .....	65 h.
CAR002- Inglés técnico .....	65 h.
0021- Formación y Orientación Laboral .....	90 h.
0014- Expresión y comunicación .....	155 h.
0016- Desarrollo socio afectivo .....	30 h.
0017- Habilidades sociales.....	110 h.
0018- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social ..	110 h.
0022- Empresa e iniciativa emprendedora .....	60 h.
Bloque Final	
0019- Proyecto de atención a la infancia .....	30 h.
0023- Formación en Centros de Trabajo .....	400 h.



**CFGS Integración Social**

Turno vespertino

Familia Profesional: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: <b>SUPERIOR</b>		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: <b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>		<b>Duración: 2.000</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0337. Contexto de la intervención social	160	5	
0338. Inserción sociolaboral	165	5	
0339. Atención a las unidades de convivencia	160	5	
0340. Mediación comunitaria	140		7
0341. Apoyo a la intervención educativa	100		5
0342. Promoción de la autonomía personal	205	6	
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	130		6
0344. Metodología de la intervención social	120	4	
CAR021. Inglés Técnico	65	2	
0017. Habilidades sociales	110		6
0020. Primeros auxilios	65		3
0345. Proyecto de integración social	30		30 h.
0346. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0348. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

b) Modalidad “A Distancia”

Al ser el segundo año de implantación, se ofertan en la modalidad on-line todos los módulos salvo “Proyecto de integración social” y “Formación en Centros de Trabajo”.

**CFGS Animación Sociocultural y Turística**

Turno vespertino:

Familia Profesional: <b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: <b>SUPERIOR</b>		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: <b>ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA</b>		Duración: <b>2.000</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
1123. Actividades de ocio y tiempo libre	225	7	
1124. Dinamización grupal	105		5
1125. Animación y gestión cultural	190	6	
1126. Animación turística	140		7
0344. Metodología de la intervención social	120	4	
0179. Inglés	140	4	
1128. Desarrollo comunitario	105		5
1129. Información juvenil	80		4
1130. Intervención socioeducativa con jóvenes	120		6
1131. Contexto de la animación sociocultural	130	4	
0020. Primeros auxilios	65	2	
1132. Proyecto de animación sociocultural y turística	30		30 h.
1133. Formación y Orientación Laboral	90	3	
1134. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
1135. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

#### 4.- LINEA PEDAGÓGICA (Objetivos curriculares del centro que han de desarrollarse en las programaciones didácticas)

La Filosofía básica de funcionamiento, que representa las señas de identidad indicadas en el punto 1 de este PE, se concreta a continuación con la exposición de los siguientes objetivos generales:

1. El pleno desarrollo de la personalidad de cada alumno.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad (aconfesionalidad, pluralidad ideológica, respeto a la diversidad y valoración universalista) dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
5. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España. A la vez que:
  - 5.1. Se ofrecerá un apoyo especial (con carácter compensador) en el aprendizaje del castellano a aquellos alumnos cuya lengua materna sea otra.
  - 5.2. Se fomentará el estudio de otras lenguas extranjeras (francés e inglés) que propicien una promoción cultural y social de los alumnos a la vez que favorezcan su inserción en el mundo laboral.
6. La preparación para participar activa y comprometidamente en la vida social y cultural.
7. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
8. Trabajar, como principio básico, la educación permanente. Para ello se preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y se facilitará a quienes terminen sus estudios en el instituto su incorporación a distintas enseñanzas.
9. Promover procesos de aprendizaje colaborativo que capaciten a la comunidad escolar, en especial al alumnado, a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar decisiones y ejecutar las acciones para construir un centro educativo y una sociedad más sostenible.
10. Contribuir a incrementar la salud del alumnado mediante medidas de promoción y educación para la salud.
11. Se atenderá a los siguientes principios metodológicos en la actividad educativa que se desarrolle en el centro:
  - 11.1. Formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
  - 11.2. La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
  - 11.3. La efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
  - 11.4. El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
  - 11.5. El fomento de hábitos de comportamiento democrático.
  - 11.6. La autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
  - 11.7. La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

- 11.8. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje
  - 11.9. La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro y de los diversos elementos que lo constituyen.
  - 11.10. La relación con el entorno social, económico y cultural.
  - 11.11. La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
  - 11.12. La metodología contextualizada y activa que facilite aprendizaje realmente significativos para los alumnos.
12. En suma, será objetivo final de la educación que se dispense en el centro formar al alumno para que, actuando como sujeto activo de su propia formación sea sujeto activo en el mundo, siendo consciente de sus capacidades y limitaciones, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable, contribuyendo a desarrollar en él mismo y en los demás actitudes y hábitos característicos propios de una sociedad democrática y justa.

## **5.- MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR (Principios generales por los que se regirá el funcionamiento del Centro)**

Los principios generales por los que se regirá el funcionamiento del Centro serán:

1. La actividad académica se ajustará a los procedimientos establecidos por la ley en cuanto a la participación en la organización y toma de decisiones del centro de todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo. En este sentido, tal y como se ha descrito en epígrafes anteriores, se respetará fielmente el organigrama legal y constituirán todos los órganos colegiados los cuales funcionarán desde el principio de la asunción de todas las funciones y responsabilidades que la ley les encomienda.
2. Anualmente, y haciendo uso de la autonomía pedagógica del centro, se realizarán los documentos institucionales en los que se recojan las intenciones pedagógicas y la reglamentación de las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. Todos estos documentos vendrán recogidos en la PGA y serán el referente de todas las decisiones que se tomen a lo largo de cada curso académico.
3. Se promoverá la participación de las familias en la vida del centro, concebida ésta como la unión de esfuerzos, intercambio de información, aportación de ideas, gestión conjunta, prestación de apoyos y colaboración en la vida del centro. Para ello, se activarán los cauces que reglamentariamente establece la ley y todos aquellos otros que puedan favorecer esta participación.
4. En el marco de la autonomía económica, se elaborará un proyecto de gestión anual que definirá los objetivos económicos para cada curso y distribuirá los recursos en función de las necesidades de inversión del centro y de las peticiones presupuestarias de los diferentes departamentos.
5. El centro estará abierto a la colaboración con otras instituciones externas que puedan aportar recursos válidos para el cumplimiento de los objetivos propuestos a corto y medio plazo. De la misma manera, se reglamentarán los procedimientos necesarios para poder ofertar al entorno próximo tanto las instalaciones, como los recursos culturales y de medios que se puedan poner a disposición de los usuarios.
6. La formación permanente del profesorado se considera como elemento indispensable para el buen funcionamiento del Centro. En este sentido se favorecerán: los grupos de trabajo que surjan en el centro motivados por una necesidad conjunta, las iniciativas particulares del profesorado siempre que sean avaladas por los propios Departamentos, las

experiencias de innovación educativa que puedan ponerse en marcha, tanto de forma interna al propio centro, como aquellas de colaboración con otros centros bien nacionales o bien extranjeros.

7. La evaluación se configura como un elemento fundamental de funcionamiento, insustituible para la mejora de la práctica docente. Además de la evaluación interna del progreso del alumnado y de la colaboración con las evaluaciones externas que realicen en el centro los organismos correspondientes, la propia práctica docente y la calidad de los servicios que la institución oferta al entorno serán elementos a evaluar anualmente.

## 6.- PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO

(De formación para los componentes de la comunidad educativa, de colaboración con otros centros e instituciones o, cualquier otro que defina la actividad del centro a medio plazo)

Programa / Proyecto	Cursos que afecta (en su caso)	Responsable, coordinador o coordinadora
Atención a la Diversidad	1º, 2º, 3º y 4º de ESO	Dpto. de Orientación
Proyecto colaboración con Aulas Externas	ESO	Dpto. de Orientación
Colaboración con la EOI	3º ESO y Bachillerato	Dpto. de Inglés
Programas Europeos Carta Erasmus	Ciclos Formativos	Reyes Moreno
Proyectos TIC: Enter, Pizarra Digital y Centros TIC Escuela 2.0.	Todo el Centro	Luis Oliván
Proyecto de actualización y mejora de la página web	Todo el Centro	David Arancón y Andrés Mateos
Proyecto de Innovación Lingüística (PILC)	ESO, BACH Y CICLOS	José García
Proyecto de acompañamiento a Centros (PROA)	ESO	Jefatura de Estudios
Proyecto Deporte Escolar	ESO	José García
Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana	ESO y BCH	Andrés Mateos
Revista Escolar Nuestras Cosas	Todo el centro	Ricardo Mora y Carlos Rosales
Colaboraciones artísticas con Artefacto, Octubre Corto, Encinart, Gota de Leche, ...	Bachillerato Artes	Carlos Rosales
Exposición fin de curso	Bachillerato Artes	Dpto. Plástica
Jornadas de motivación empresarial	Ciclos Formativos	Marcos García y Mariano Muñoz
Punto de Información Juvenil	Todo el centro	Carmen Félix
Aula de Convivencia	Todo el centro	Luis Ángel Delgado
Programa Alumnos-Ayuda	ESO	Reyes Moreno
PIE Centros Educativos hacia la Sostenibilidad	Todo el Centro	Alfredo Lago
PIE Prevención, detección y respuesta frente al acoso entre iguales y el ciberbullying	Todo el Centro	Eva Pascual
Red de Centros Educativos sin Humo	Todo el Centro	Elena San Martín
Practicum	Todo el Centro	Daría Trevijano
Grupo de Trabajo La inteligencia emocional en las aulas	Todo el centro	Luis Ángel Delgado